PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

IES RÍO ÓRBIGO

Veguellina de Órbigo (León)

Modificado en Octubre de 2008

Revisado en Octubre de 2009

ÍNDICE

1. ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR Y NECESIDADES EDUCATIVAS QUE, EN FUNCIÓN DEL MISMO, HA DE SATISFACER 4

1.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA 4

1.2. ASPECTO ECONÓMICO 4

1.3. ASPECTO CULTURAL 4

1.4. ASPECTO SOCIAL. LAS FAMILIAS. 5

1.5. INSTALACIONES Y RECURSOS 7

1.6. ZONA DE INFLUENCIA: 7

2. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO 7

2.1. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN 7

2.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 10

2.4.- SECCIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS 10

2.3. SECCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES 12

2.4. BIBLIOTECA DEL CENTRO 13

2.5. OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS 13

3. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO 14

3.1. E.S.O. 14

3.2. BACHILLERATO 20

4. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO Y TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS EN LAS DIFERENTES MATERIAS 23

5. LOS PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA, LA FORMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO Y EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 24

5.1. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL 24

5.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 30

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 38

6.1. PLANTEAMIENTOS GENERALES DEL CENTRO 38

6.2. VÍAS Y MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 39

6.3. VÍAS Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 42

6.4. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 48

7. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y PLAN DE CONVIVENCIA. 48

8. CRITERIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y LA PROMOCIÓN DE LOS ALUMNOS. 49

8.1. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE 49

8.2. PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN 50

8.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN 51

8.3.1. PROMOCIÓN DE 1º A 2º DE ESO 51

8.3.2. PROMOCIÓN DE 2º A 3º DE ESO 52

8.3.3. PROMOCIÓN DE 3º A 4º DE E.S.O.: 52

8.3.4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O. 53

9. MEDIOS PREVISTOS PARA FACILITAR E IMPULSAR LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. 55

9.1. PROFESORADO Y PADRES 55

9.2. ALUMNOS Y CENTRO 55

9.3. PERSONAL NO DOCENTE – PROFESORADO - ALUMNADO 55

10. COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS Y CON LOS PROPIOS ALUMNOS PARA FACILITAR EL PROGRESO EDUCATIVO. 55

11. DECISIONES SOBRE LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO Y LAS RELACIONES PREVISTAS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA LA MEJOR CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS. 56

11.1. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA ZONA 56

11.2. COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS INSTITUCIONES 57

12. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 57

13. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA QUE LOS ALUMNOS CUYOS PADRES O TUTORES NO HAYAN OPTADO POR LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN RECIBAN LA DEBIDA ATENCIÓN EDUCATIVA. 58

14. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS 59

1. Análisis de las características del entorno escolar y necesidades educativas que, en función del mismo, ha de satisfacer.

1.1. Situación Geográfica

El I.E.S. "Río Órbigo" de Veguellina de Órbigo está situado en la zona rural de la provincia de León, dentro de la comarca del alto Órbigo. Esta localidad se encuentra hacia el sudoeste de la provincia a una distancia de 32 Km. de León y a 2 Km. de Villarejo de Órbigo, que es Ayuntamiento.

1.2. Aspecto económico

Veguellina de Órbigo es una localidad eminentemente comercial con un radio de influencia de 8 a 10 Km., y tiene un carácter semiurbano, con un censo de población de 3100 habitantes y, al contrario que los núcleos del entorno, cuya característica principal es de una población envejecida, ésta no lo es. El entorno es sobretodo agrícola y ganadero. Los productos agrícolas son los propios de la Ribera del río Órbigo: cereales, maíz y alfalfa y remolacha, aunque el cultivo de ésta último se ha visto reducido desde el cierre de la fábrica azucarera en Veguellina de Órbigo.

En la actualidad, el municipio de Villarejo de Órbigo, aspira a consolidar una estructura industrial, con el desarrollo del Polígono Agroindustrial del Órbigo. Su proximidad a la Autopista León-Astorga y a los núcleos de población importantes de la provincia (León, Astorga, La Bañeza) ofrece importantes alternativas económicas que el municipio no debe desaprovechar.

Del entorno, la industria más importante es KRAFT, situada en Hospital de Órbigo, introducida en el sector alimentario.

Otra fuente de ingresos en la zona es el turismo, especialmente en Hospital de Órbigo, paso del Camino de Santiago francés.

1.3. Aspecto cultural

Este aspecto viene marcado por los grupos culturales y asociaciones que funcionan en los diferentes pueblos del entorno. En el caso concreto de Veguellina se cuenta con los siguientes:

- Asociación de Mujeres.

- Asociación de Jubilados y Pensionistas.
- Club de Tenis de Mesa.
- Club Polideportivo Veguellina, que dedica su actividad al ciclismo.
- Club de Fútbol.
- Coral Órbigo.

Otro punto destacado de la actividad cultural es la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Villarejo, que cuenta con las agrupaciones:

- Banda de Música
- Coral Órbigo
- Escolanía
- Mini Banda, para los alumnos más jóvenes

A ella asisten numerosos alumnos del Centro

En los últimos años el Centro ha participado en la Organización del Certamen Nacional de Piano Río Órbigo, al que acuden alumnos de la ESO y Bachillerato de toda España. Dicho certamen está patrocinado por Caja España, el Instituto Leonés de Cultura y el Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo.

También cabe destacar la Asociación Cultura y Grupo de Danzas “La Barbacana”, que, aunque tiene su sede en Villoria de Órbigo, aglutina a personas de todo el entorno y se dedica a la recuperación y difusión del folclore de la comarca, el Círculo Cultural y Recreativo de Veguellina, de carácter privado, que organiza distintas actividades y colabora con los anteriores y con el Centro. Son estas entidades las que organizan fundamentalmente las actividades de carácter lúdico en la localidad, entre ellas la Semana Cultural que realizan todas ellas. En las localidades del entorno las actividades de carácter cultural o deportivo sólo se dan en algunas como Hospital o Benavides, en las demás apenas existen. Un aspecto negativo en este campo es la falta de Biblioteca Pública y Salón de Actos donde celebrar teatro, conferencias, etc., teniendo en cuenta que Veguellina es el centro neurálgico en el tema educativo.

1.4. Aspecto Social. Las Familias.

Las familias del entorno correspondiente a este Centro pertenecen a un nivel socioeconómico medio. Se trata de unidades familiares generalmente poco numerosas, con uno o dos hijos. Las viviendas son de nivel medio, con amplitud suficiente, servicios

imprescindibles y habitaciones individuales para los hijos. En bastantes casos disponen de un espacio para estudiar y de una pequeña o mínima biblioteca.

El nivel cultural es de tipo medio-bajo. La mayoría de los padres y madres tiene estudios primarios aunque está aumentando dicho nivel

Respecto a las profesiones, cabe destacar que el padre es el que con más frecuencia trabaja fuera de casa y el soporte económico de la familia Sin embargo, en las relaciones con el Centro son las madres las que desempeñarían mayoritariamente este papel y las que representan al colectivo en la A.M.P.A. y en el Consejo Escolar.

El índice de población en paro y el de pensionistas es mínimo igualmente.

Las familias, salvo excepciones, son autóctonas y están asentadas en la zona desde hace muchos años, lo cual facilita la estabilidad familiar (no son numerosos los casos de separación matrimonial) y unos hábitos de vida tradicionales.

Los hábitos de alimentación e higiene son, en general, los propios de la clase media, si bien se advierte un consumo de alimentos elaborados cada vez mayor y escaso en productos naturales. Los hábitos relacionados con el tabaco y el alcohol son comunes a otras zonas vecinas.

En el Centro, por ahora, no se constatan problemas graves de drogadicción aunque sí existe la preocupación de prevenir sobre sus riesgos y consecuencias y la de evitar su consumo.

Para estos como para otros temas los padres colaboran y participan en la vida del Centro a través de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos a la que pertenecen un 25%, a través de las Actividades específicas para padres (Cursos de Informática, Fotografía, Talleres, etc.) a través de la Semana Cultural (Exposiciones, Charlas, etc.), en las distintas reuniones y visitas con Tutores y Profesores (convocatoria principio de curso con gran asistencia), etc.

En la gestión del Centro las familias colaboran a través de sus representantes en el Consejo Escolar y su actitud en este órgano colegiado ha sido siempre digna de elogio.

Como conclusión puede afirmarse que las expectativas y objetivos que más preocupan a las familias con relación al Centro son: el rendimiento académico de sus hijos, el control en la asistencia a clase y la disciplina.

Sería deseable, a pesar de las mejoras que se producen cada curso, una mayor colaboración de las familias con los Profesores en las tareas educativas, extraescolares, etc., pues la educación implica y requiere el apoyo de todos.

1.5. Instalaciones y Recursos

Los lugares para la práctica del deporte se concentran en el polideportivo del camping, y son las siguientes:

Cancha de tenis.

Campo de fútbol y de fútbol-7.

Piscina

Cancha de voley-playa.

El resto de instalaciones son las que tienen los Centros Educativos y la sala del Círculo Cultural.

La falta de un Centro Cultural con Biblioteca y Salón de Actos así como de un Pabellón Polideportivo es suplida, parcialmente, por las instalaciones de los Centros Educativos. De esta forma, la Biblioteca del IES Río Órbigo, con el apoyo del Ayuntamiento, está abierta al entorno todas las tardes. Y el Pabellón del Colegio Público Martín Monreal es utilizado en ocasiones por los alumnos del Instituto.

1.6. Zona de influencia:

La zona de influencia del Instituto de Veguellina agrupa en torno a treinta pueblos.

2. Organización del Centro

2.1. Enseñanzas que se imparten

En el Instituto se imparten los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato en las modalidades de "Ciencias e Ingeniería" y "Humanidades y Ciencias Sociales" y 2º de Bachillerato en las modalidades de "Ciencias de la Naturaleza y de la Salud" y "Humanidades y Ciencias Sociales" que posibilitan el acceso a todas las titulaciones universitarias.

Las materias optativas que oferta el Centro se distribuyen así:

1º y 2º de E.S.O.

Francés	Departamento de Francés
Conocimiento del Lenguaje	Departamento de Lengua
Conocimiento de las Matemáticas	Departamento de Matemáticas

Las materias optativas de refuerzo son propuestas antes del comienzo del primer curso por el Departamento de Orientación del Centro en base a los informes individualizados remitidos desde los Centros de Educación Primaria.

El Departamento de Orientación del IES comunica por escrito a las familias la propuesta.

3º de E.S.O.

Canto Coral	Departamento de Música
Cultura Clásica	Departamento de Latín
Francés 2º idioma	Departamento de Francés
Teatro	Departamento de Lengua
Iniciación a la Electricidad/Electrónica	Departamento de Tecnología

La impartición de estas optativas queda supeditada al número de alumnos que la hayan elegido según la normativa vigente.

4º de E.S.O.

Francés 2º idioma	Departamento de Francés
Iniciación a la Electricidad/Electrónica	Departamento de Tecnología
Iniciativa Emprendedora	Departamento de Economía

Las materias de modalidad u optativas en Bachillerato son las siguientes:

1º Bachillerato

Biología y Geología	Departamento de Ciencias Naturales
Dibujo Técnico I	Departamento de Artes Plásticas
Economía	Departamento de Economía
Estadística Aplicada	Departamento de Matemáticas
Fundamentos de Electrónica	Departamento de Tecnología

Francés I	Departamento de Francés
Griego I	Departamento de Griego
Latín I	Departamento de Latín
Matemáticas CCSS I	Departamento de Matemáticas
Psicología	Departamento de Filosofía
Tecnología de la Información y la Com.	Departamento de Tecnología

2º de Bachillerato

Biología	Departamento de Ciencias Naturales
CC. Tierra y M. Ambiente	Departamento de Ciencias Naturales
Dibujo Técnico II	Departamento de Artes Plásticas
Economía y Org. de Empresas	Departamento de Economía
Física	Departamento de Física y Química
Fundamentos de Adm. y Gestión	Departamento de Economía
Geografía	Departamento de Gª e Hª
Griego II	Departamento de Griego
Historia de la Música	Departamento de Música
Historia del Arte	Departamento de Gª e Hª
Latín II	Departamento de Latín
Literatura	Departamento de Lengua
Matemáticas II	Departamento de Matemáticas
Matemáticas CCSS II	Departamento de Matemáticas
Química	Departamento de Física y Química

Cuando las solicitudes por parte de los alumnos de una determinada optativa excedan el número de plazas que oferta la misma, la materia se asignará siguiendo los criterios siguientes:

- Los alumnos matriculados en junio tienen preferencia.
- Los que ya han cursado la materia en la ESO tiene preferencia.

- Los alumnos repetidores que han cursado la materia quedan excluidos sí no hay plazas.

- SI sigue habiendo más solicitudes que plazas, se asignan por expediente académico.

2.2. Actividades complementarias y extraescolares

A principio de curso, los Jefes de los diferentes Departamentos comunicarán al responsable de Actividades Complementarias y Extraescolares, aquellas actividades que tienen previsto realizar y que a tal efecto figurarán en las distintas Programaciones Didácticas. A la vista de las actividades propuestas, al inicio de cada curso en las respectivas Programaciones Didácticas, el Departamento de Actividades Extraescolares procurará coordinar su celebración de forma que interfieran lo menos posible en el normal desarrollo de las actividades lectivas.

Sin entrar en otras consideraciones, cabe destacar que este tipo de actividades:

- Afectan positivamente a un gran número de alumnos.

- Aprovechan generalmente, y siempre que es posible, los recursos próximos al Centro.

- Complementan el currículo de las distintas áreas.

Algunas actividades se han llegado a constituir de forma permanente, formando parte de la vida del Centro: convocatorias de concursos, certámenes, deportes así como la creación de un grupo de teatro. En las tareas de coordinación y organización siempre participan profesores y alumnos.

Otras actividades ya establecidas en la vida del Centro son la fiesta del Centro, la excursión de Bachillerato y la excursión a Londres para los alumnos de 4º ESO.

También merecen atención aquellas actividades culturales que impulsan el ambiente educativo del Centro, ya sean las promovidas desde las instituciones (*Aulas Activas, Pueblos Abandonados)*, como las que de una forma puntual se relacionan con el entorno del propio Centro (exposiciones, campañas de solidaridad, etc.).

2.4.- Sección de Medios Informáticos

El Centro cuenta con:

- Dos aulas de informática, de uso habitual para las distintas clases que requieren el uso de estos medios. Su dotación es la que sigue:

  Aula de Informática 1

  - 13 ordenadores conectados en red entre sí y con la red del Centro.
  - 1 impresoras de Inyección de tinta en b/n que conectada en red es operativa desde cualquiera de los ordenadores del aula.
  - Conexión a Internet
  - Proyector y pantalla

  Aula de Informática 2

  - 10 ordenadores conectados en red entre sí y con la red del Centro.
  - Conexión a Internet

- Un aula de tecnología con 14 ordenadores en red, impresora láser, scanner y varios accesorios. Su dotación es la que sigue:

  - 15 ordenadores conectados en red entre sí y con la red del Centro.
  - 1 impresoras de Inyección de tinta en b/n que conectada en red es operativa desde cualquiera de los ordenadores del aula.
  - Conexión a Internet
  - Proyector y pantalla

- 1 Pizarra digital

- Dos ordenadores en la Sala de Profesores, con impresora y scanner, conectados en red y a la red general del Centro.

- Tres ordenadores en la Biblioteca del Centro con acceso a Internet abierto al público durante las tardes (convenio con el Ayuntamiento)

- 5 Ordenadores portátiles para uso del profesorado y en determinados casos, de alumnos bajo supervisión directa del profesor.

- Aula de Pedagogía Terapéutica con un ordenador.

- Todas las Dependencias de Gestión o Despachos de Cargos, así como las Oficinas y el Departamento de Orientación se hallan informatizados y conectados a la Intranet del Centro, con las lógicas limitaciones de acceso.

- El Centro dispone de dos redes independientes de conexión a Internet por medio de línea ADSL. Una de ellas conecta los equipos de gestión del Centro (Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios y Orientación) y la otra permite el acceso a Internet del resto de los ordenadores del Instituto.

- La mayoría de los Departamentos Didácticos disponen de ordenador y algunos también de impresora y scanner.

2.3. Sección de Medios Audiovisuales

Los equipos de audiovisuales disponibles son:

- Equipo de audición musical, dotado de doble pletina, otra pletina simple, compact-disk y amplificador.

- Mesa de mezclas de sonido, idónea para grabaciones de sonido y edición de programas de radio, por ejemplo.

- Equipo de montaje de vídeo para la producción de pequeños documentos. Consta de dos "vídeos" conectados para la copia y edición de documentos.

- Equipo de grabación de vídeo compuesto de Cámara con su trípode y baterías, alimentador para la red de 220 y monitor LCD en color (existe también un accesorio para adaptar la cámara al microscopio)

Y además:

- Varios Micrófonos (incluso de solapa, para entrevistas)

- Retroproyectores de Transparencias

Además de permitir la realización de todo tipo de copias de sonido a cassette, o de cine a vídeo, permiten el montaje de imagen y/o sonido de documentos videográficos, con modestos resultados, pero suficientes para el aprendizaje y práctica.

Existe, además, un espacio destinado a Aula de Audiovisuales equipada con equipos de vídeo y pantalla para retroproyector de transparencias o diapositivas.

Además se cuenta con un armario provisto de televisión, video y DVD por planta.

El Departamento de Geografía e Historia cuenta con los medios audiovisuales necesarios para impartir la asignatura de Historia del Arte.

Algunos departamentos didácticos (Ciencias Naturales, Artes Plásticas) disponen de medios propios para reproducción de videos.

Videoteca

Con algunas películas y documentales para uso interno del Centro

2.4. Biblioteca del Centro

Entre los servicios que ofrece la Biblioteca se encuentra el préstamo y consulta de libros, revistas, periódicos y acceso a Internet.

La persona responsable de la misma, que depende del Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo, se encarga también de catalogar y clasificar informáticamente los fondos, así como de organizar anualmente concursos y campañas de animación a la lectura. Además realiza algunas actividades con los alumnos de 1º ESO encaminadas a la utilización adecuada de una Biblioteca.

Además, las aulas del primer ciclo cuentan con una biblioteca de aula con títulos adaptados a su edad.

2.5. Otras actividades culturales y deportivas

Concurso de relatos cortos

Está destinado a todos los alumnos del Centro agrupados en dos niveles, uno hasta tercero de la ESO y el otro para cuarto de ESO y Bachillerato. Está organizado por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Actividades deportivas:

Los alumnos del Centro participan en actividades organizadas por la Diputación de León en colaboración con los Ayuntamientos.

3. Adecuación de los objetivos generales de las etapas educativas que se imparten en el Centro al contexto socioeconómico y cultural del Centro y las características del alumnado

3.1. E.S.O.

Según el Decreto 53/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, los objetivos de dicha Educación Secundaria son:

a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

Consideramos la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, valores fundamentales para la convivencia en un Centro Educativo, por lo que la capacidad para practicarlos es inherente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje que tienen lugar en nuestro Centro. Por lo tanto lo consideramos como objetivo básico para la consecución del resto de objetivos.

Desde las enseñanzas de Ciencias Sociales, Geografía e Historia se trabajan capacidades que contribuyen directamente a la consecución de este objetivo como:

– Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, aprendiendo sus valore y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario…

Además, desde la tutoría, se propone conocer las normas que rigen el funcionamiento de la sociedad:

Declaración de los Derechos Humanos.

Constitución Española.

Estatuto de Autonomía.

Deberes y derechos de los alumnos.

Reglamento de Régimen Interno.

Normas básicas de conducta social.

Respetar y cumplir estas normas y desarrollar el espíritu crítico con respecto a las conductas antisociales.

*b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal***.**

Queremos priorizar este objetivo, por considerarlo fundamental para la consecución del resto de objetivos de la etapa así como de las distintas materias que se imparten en ella.

c) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.

Consideramos que la igualdad de derechos y oportunidades con independencia del sexo se debe de fomentar desde todas las materias.

Hemos detectado que en ocasiones, algunos alumnos inmigrantes muestras síntomas de rechazo hacia profesoras o cargos directivos de sexo femenino. Estos indicios son frenados por el profesorado y por la mayoría del alumnado. Se pretende trabajar desde la tutoría para evitar o minimizar esta discriminación.

d) Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.

Estas capacidades se abordan desde las tutorías.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

La utilización con progresiva autonomía y espíritu crítico de los medios de comunicación social y de las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes es una capacidad que se

trabaja desde la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Por otro lado, desde la materia de Tecnología se aborda la preparación básica en el campo de las tecnologías de la información y comunicación así como la capacidad de adoptar actitudes críticas frente a la información accesible en diversas fuentes, especialmente Internet.

f) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Queremos priorizar este objetivo, por considerarlo fundamental para la consecución del resto de objetivos de la etapa así como de las distintas materias que se imparten en ella.

Queremos incidir en:

1) Comprensión oral.

Aprender a escuchar. Ser capaz de asimilar, reproducir, resumir y valorar mensajes orales.

2) Expresión oral

Ser capar de transmitir con el vocabulario adecuado mensajes de distinto tipo cuidando la pronunciación, las estructuras gramaticales y el modo de emitirlos.

3) Comprensión escrita

La lectura comprensiva es básica para el estudio individual y se trabaja desde todas las materias.

Ser capaz de comprender el significado literal y el implícito, de valorar y de ser capaz de resumir textos cada vez más complejos

4) Expresión escrita

Redactar mensajes escritos con la caligrafía, la ortografía, la limpieza y el orden, la estructura y el vocabulario adecuados.

g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los

problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Este objetivo se trabaja desde distintas materias: Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Biología y Geología, Física y Química y Tecnología.

Aplicar, en la resolución de problemas, estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias tales como la formulación de hipótesis, el análisis de resultados…

h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

La optativa de Iniciativa Emprendedora, que se oferta a los alumnos de 4º ESO, favorece el espíritu emprendedor.

Asimismo, desde las tutorías se fomenta la autoestima, especialmente en las de 4º ESO con el programa “Discover”

i) Comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

En el IES Río Órbigo, la primera lengua extranjera es el Inglés. Desde esta materia se trabajan las capacidades de escuchar y comprender información general y específica, de expresarse oralmente y de escribir textos sencillos en Inglés.

Para aquellos alumnos que cursan el francés como segundo idioma se trabajan además las mismas capacidades, pero en francés. Teniendo en cuenta que éste es el segundo idioma y como tal, su asignación horaria es menor. Además, para muchos alumnos, es un idioma nuevo.

j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo, respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

Esta capacidad se trabaja de forma directa y general desde Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

– Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas.

– Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español…

Y algunos aspectos más particulares de la cultura, desde Lengua castellana y literatura, desde Música y desde Plástica.

k) Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

Esta capacidad se trabaja de forma directa y general desde Ciencias Sociales, Geografía e Historia:

– Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, aprendiendo sus valore y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario…

También se trabaja desde la tutoría.

l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

Se incide en ella desde Ciencias Naturales, Biología y Geología y Educación Física.

– Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que la práctica habitual y sistemática de actividades físicas tiene para la salud individual y colectiva, el desarrollo personal y la calidad de vida.

m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Capacidades que se trabajan desde Ciencias de la Naturaleza:

– Desarrollar hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria…

Y desde la tutoría con el desarrollo de programas como “Construyendo Salud”.

n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas

manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Capacidades ampliamente desarrolladas desde las materias de Educación Plástica y de Música.

Además se organizan a lo largo del curso distintas actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el arte y la música.

ñ) Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.

Desde la materia de Ciencias Sociales:

– Valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico español y de una manera particular el de Castilla y León.

Y desde Lengua y Literatura.

o) Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo y entenderlo con mayor facilidad.

De los objetivos anteriores priorizaremos tres:

a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática

b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

f) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Que serán desarrollados desde las distintas materias del currículo de E.S.O y potenciados a través del plan de acción tutorial.

3.2. Bachillerato

Según el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, los objetivos de dicha etapa son:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

Este objetivo se trabaja ampliamente en la materia común de Filosofía y Ciudadanía:

- Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.

- Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

La convivencia día a día en el Centro, con las normas que la regulan y el Plan de Convivencia, son una base magnífica para el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Nuevamente, la materia de Filosofía y Ciudadanía trabaja directamente sobre este objetivo:

- Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

Además, dentro del Consejo Escolar se nombra a una persona encargada de la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo

personal.

Queremos priorizar este objetivo, por considerarlo fundamental para la consecución del resto de objetivos de la etapa así como de las distintas materias que se imparten en ella.

En este nivel educativo, el hábito de estudio es requisito indispensable para superar las distintas materias que se imparten.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, y conocer las obras literarias más representativas.

Objetivo que se trabaja en la materia de Lengua castellana y literatura I.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras objeto de estudio.

Objetivo principal de las dos lenguas extranjeras que se imparten en el Centro (Inglés como 1ª lengua extranjera y Francés como optativa)

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

La optativa de Tecnología de la Información y la Comunicación, ofertada en las dos modalidades de Bachillerato que se imparten en este Centro, dedica todo su temario a incrementar esta capacidad.

Además, desde otras materias del Bachillerato se emplean las tecnologías de la información y la comunicación como recurso educativo para la consecución de otras capacidades.

h) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad escogida.

La materia de Ciencias para el Mundo Contemporáneo ayuda a completar el conocimiento científico a los alumnos de ambas modalidades.

i) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos, y los principales factores de su evolución.

A este objetivo contribuye la materia de Historia del Mundo Contemporáneo, que se estudia en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Los alumnos que cursan la modalidad de Ciencias y Tecnología trabajan ampliamente este objetivo en diferentes materias.

En el caso de los alumnos de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales,

la materia de Ciencias para el Mundo Contemporáneo ayuda a completar su formación en este campo.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Desde la materia de Economía se contribuye a desarrolla y afianzar el espíritu emprendedor.

Con carácter general, y desde distintas materias, se potencia la autonomía de los alumnos y se fomenta el trabajo en equipo como una forma de aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Se desarrolla en 1º de Bachillerato desde la materia de Lengua Castellana y Literatura:

– La comprensión del discurso literario como fenómeno comunicativo y estético, cauce de creación y transmisión cultural y expresión de la realidad histórica y social.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social y mejorar la calidad de vida.

Este objetivo coincide con el primer objetivo de la materia de Educación Física:

– Conocer y valorar los efectos positivos de la práctica regular de la actividad física en el desarrollo personal y social, facilitando la mejora de la salud y la calidad de vida.

Además, desde el Centro se promueven las competiciones deportivas en la hora del recreo y en las jornadas culturales.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

ñ) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de cada una de las Comunidades Autónomas.

o) Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural, orientando la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, especialmente el desarrollado por los jóvenes.

4. Concreción del currículo y tratamiento transversal de la educación en valores y otras enseñanzas en las diferentes materias

La concreción de la educación en valores para que el alumnado afronte de forma razonable y adecuada los problemas que nuestra sociedad tiene planteados:

- Han de ser tratados a lo largo de todas las etapas porque no están configurados como materias.
- Se abordan desde todas las materias.
- Están fundamentados en las experiencias cotidianas.
- Tienen una repercusión fuera del aula.
- Son contenidos de carácter procedimental y actitudinal.

Su inclusión en el P.E.C. se justifica porque:

- son la respuesta educativa a las demandas de la propia sociedad.
- posibilitan la apertura de la educación a la sociedad.
- contribuyen al pleno desarrollo de la personalidad, sobre todo en los factores sociales, afectivos y morales.
- interrelacionan el conocimiento académico con el extraído de la vida diaria y la experiencia personal.

El compromiso de la COMUNIDAD EDUCATIVA, a través del Proyecto Educativo del Centro y de la Programación de Aula, incluye VALORES Y REFERENTES MORALES para la vida y la convivencia como la libertad, la igualdad, la justicia, la tolerancia, la responsabilidad y el respeto, actitudes positivas que propicien mejoras en lo concerniente a la degradación ambiental, la agresividad y la violencia, el consumismo, los estilos de vida poco saludables, la problemática vial, los problemas de discriminación, las actitudes antisociales.

Para trabajarlos en el aula habría que programarlos desde las distintas materias de forma que se pueden organizar actividades que refuercen aquellos valores y temas priorizados, atender a la integración del alumnado con problemas de socialización,

cuidar que la organización del aula y el tipo de relación que se establece propicie hábitos de convivencia, aceptación y diálogo.

5. Los principios de la orientación educativa, la forma de atención al alumnado y el plan de acción tutorial

5.1. Plan de Orientación Académica y Profesional

5.1.1. Objetivos

- Objetivos respecto a los alumnos:

a. Que los alumnos conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.

b. Que los alumnos accedan a una información suficiente y fiable sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y especialmente las que ofrece el entorno de Veguellina de Órbigo y de la provincia de León.

c. Que los alumnos adquieran las habilidades de toma de decisiones que les permita hacer una elección responsable.

- Objetivos respecto a los tutores:

a. Que los tutores tomen conciencia de la necesidad de la orientación vocacional.

b. Que los tutores participen activamente en la porción del Plan de Orientación Académica y Profesional que se desarrolle desde el Plan de Acción Tutorial.

c. Que los tutores mejoren su conocimiento de la realidad educativa.

- Objetivos respecto a los padres:

a. Que los padres tomen conciencia de la importancia de la orientación vocacional.

b. Que los padres colaboren en el proceso de orientación sin interferir en la libre elección de sus hijos.

5.1.2. Actuaciones

Las actividades englobadas en este ámbito se llevarán a cabo:

1. A través del tutor siempre que sea posible, realizándose en la hora destinada a tutoría de alumnos.
2. A través de las distintas áreas por los profesores de las mismas.
3. Por el Departamento de Orientación cuando se trate de actividades especializadas (por ejemplo, aplicación de una prueba estandarizada) o de carácter masivo (dirigidas a más de un grupo o curso).
4. De forma individualizada en las horas de atención a alumnos del orientador cuando no sólo se requiera facilitación de información sino orientación en la toma de decisiones.

Las actuaciones que se proponen para este ámbito tienen, en su conjunto, la finalidad de llevar a los alumnos a la reflexión, autoconocimiento y valoración de las propias capacidades, motivaciones e intereses así como el conocimiento de toda la oferta educativa y laboral para que puedan hacer elecciones óptimas.

Es importante que el alumno se conciencie de la gran influencia que sobre su elección puede tener la realidad socio-familiar en la que se encuentran inmersos, así como la existencia de prejuicios.

Puesto que la familia tiene gran peso en la elección que pueda hacer el alumno, se desarrollarán actividades de orientación dirigidas a las mismas ya sea en grupo por niveles educativos o de forma individualizada siempre que se requiera.

Como metodología se usará todo tipo de actividades y materiales de que dispongamos con el fin de conseguir los objetivos: materiales escritos con información relevante para alumnos y familias, cuestionarios de intereses, capacidades, etc., medios audiovisuales e informáticos, revistas de orientación profesional, charlas-coloquios, representación de roles, simulación de entrevistas, visitas, recogida y análisis de noticias de prensa, estudio de ofertas de empleo, tablones de anuncios, etc.

5.1.2.1. Educación Secundaria Obligatoria

Hay que propiciar en el alumno un autoconocimiento lo más completo posible en cuanto a:

a. Aptitudes, habilidades, trayectoria escolar, etc;
b. Motivaciones, intereses, aspiraciones, proyectos, condicionantes personales, etc;
c. personalidad, actitudes, autoconcepto, jerarquía de valores;
d. la situación familiar y social de cada uno.

Hay que facilitar al alumno el conocimiento de la estructura del Sistema Educativo y de las posibilidades que tiene de acceder a distintas vías del mismo. Esto implicará:

e. conocer la oferta educativa tanto reglada como no reglada;

f. conocer las opciones y la optatividad;

g. saber qué relación tienen las distintas opciones con los futuros estudios superiores;

h. conocer dónde se pueden seguir los distintos estudios: institutos y otros centros;

i. Requisitos de acceso para los distintos estudios;

j. conocer las becas y ayudas al estudio que existen.

También hay que facilitar a los alumnos conocimiento del mundo laboral:

a. Conocimiento de los distintos campos profesionales, profesiones, etc.

b. Conocimiento de los distintos perfiles profesionales.

c. Conocimiento de las relaciones laborales, tipos de contratos, etc.

d. Conocimiento del entorno socioeconómico en el que nos encontramos y de las posibilidades de empleo en el mismo.

Hay que facilitar a los alumnos el proceso de inserción en la vida laboral y activa:

a. Métodos de búsqueda de empleo y habilidades sociales necesarias.

b. Documentos a utilizar: la instancia, la carta de presentación, el currículum vitae.

c. Las entrevistas de selección, las pruebas psicológicas, etc.

d. Organismos a los que se puede recurrir: ECYL, sindicatos, administración, etc.

e. Autoocupación.

Es especialmente importante que el alumno sea consciente desde el principio de curso de las alternativas o posibilidades que tendrá el próximo curso en función del resultado académico actual.

En cuanto a los alumnos de 2º de E.S.O.:

a. Promoción a 3º de E.S.O.

b. Permanecer un año más en 2º.

c. Cursar un Programa de Diversificación en 3º de E.S.O., si se tienen las condiciones requeridas.

d. Realizar un Programa de Cualificación Profesional Inicial y las características requeridas.

En cuanto a los alumnos de 3º ESO:

a. Promoción a 4º

b. Permanecer un año más en 3º si no se consiguen los objetivos mínimos previstos;

c. Cursar 4º ó 3º en un programa de diversificación curricular;

d. Realizar un Programa de Cualificación Profesional Inicial y las características requeridas.

En cuanto a los alumnos de 4º ESO:

a. Los criterios de titulación establecidos en el proyecto curricular del centro;

b. Las posibilidades al terminar la ESO con titulación y sin ella.

5.1.2.2. Bachillerato

El alumno debe darse cuenta de la gran importancia de las decisiones que debe tomar al finalizar el bachillerato por la repercusión a corto y largo plazo en el tipo de vida que pueda y llevar y por el grado de adecuación de la misma a su ideal estilo de vida.

El alumno debe preguntarse en el ámbito personal sobre lo que le gustaría hacer en la vida, sobre los roles profesionales en los que se sentiría realizado o aquellos para los que se siente preparado o con recursos personales para desempeñarlos adecuadamente una vez que se haya formado para los mismos y si cree que existe algún impedimento para poder conseguirlo.

El alumno debe participar activamente en la investigación de los datos informativos que precisa para el conocimiento de los estudios que les preparen profesionalmente.

El alumno debería conocer todo tipo de opciones, tanto educativas como laborales una vez finalizado el bachillerato, con sus características de duración, etc.

Hay que procurar que los alumnos sean realistas y midan con detenimiento sus fuerzas o posibilidades de afrontar con éxito determinados estudios, y para ello habrán de reflexionar detenidamente sobre los resultados académicos obtenidos hasta la fecha y la causa de los mismos (capacidad intelectual, esfuerzo, interés, etc.) También es necesario que valoren la importancia de la motivación y del esfuerzo para conseguir algo en la vida.

Necesariamente el alumno debe conocer todos los itinerarios para 2º de bachillerato y todas las salidas académicas a que conduce cada uno, las prioridades ante las distintas carreras universitarias y ante los distintos ciclos formativos de grado superior.

Además, hay que facilitar información general sobre:

a. El mundo de la Universidad con todas sus variantes (pública, privada, UNED, facultades, escuelas universitarias con sus características)
b. Cómo es la Selectividad, normativa de la misma, obtención de la nota final.
c. Notas mínimas de acceso a los estudios más solicitados del curso anterior.
d. Carreras o estudios en los que no se exige la Selectividad.
e. Estudios que, además de la Selectividad, requieren otra prueba específica de acceso.
f. Información sobre la Preinscripción en las Universidades.
g. Información sobre las distintas carreras existentes y especialmente sobre las de reciente aparición, lugares donde se pueden cursar, notas de acceso, duración, programa de estudios, salidas profesionales, grado de dificultad, etc.
h. Pasarelas de unos estudios universitarios a otros.
i. Posibilidades de realizar estudios en el extranjero.
j. Información sobre los ciclos formativos de grado superior, con sus características, plazos de inscripción, requisitos de acceso con o sin prueba específica. Posibilidad de acceso desde los mismos a los estudios universitarios.
k. Los ciclos formativos de grado medio para los alumnos que no tienen posibilidades de éxito en el bachillerato.
l. Sistema de ayudas al estudio, clases, cuantías y requisitos para poderse beneficiar de las mismas.
m. Colegios mayores y otros tipos de residencias de estudiantes, plazos de solicitud, etc.
n. El mundo laboral y diversos procedimientos de acceso al mismo, especialmente en el contexto más cercano al alumno: las oposiciones, análisis de convocatorias; el ECYL, funcionamiento y posibilidades que ofrece; los distintos tipos de contratos; la empresa privada y los organismos

públicos; búsqueda de empleo a través del BOE u otros boletines autonómicos o regionales, periódicos, revistas profesionales, la instancia, el currículum, la carta de presentación, la entrevista personal para la selección, la primera entrevista telefónica solicitando ampliación de información, los tests psicométricos y las pruebas de personalidad, etc.

5.1.2.3. Información académica y profesional a la familia

Hasta ahora nos hemos referido a la información profesional dirigida a los alumnos. Sin embargo, también hemos de tener en cuenta a la familia. El objetivo del trabajo sobre las familias sería el de informar a los padres y madres sobre estudios y profesiones y poder contar con su colaboración en las tareas de orientación vocacional.

La influencia que la familia ejerce sobre sus hijos en todos los campos es imponderable, pero es en lo que se refiere a la elección de profesión donde, probablemente, mejor se puede observar. Por eso hay que procurar ofrecer información profesional a los padres a fin de que éstos, al transmitirla a sus hijos, sean objetivos y no se basen en opiniones o suposiciones. Hemos de tener siempre presente que, si las informaciones que ofrece el centro escolar no son congruentes con las que pueda ofrecer la familia, toda la tarea informativa y orientadora se puede ver desperdiciada.

Se puede invitar a que los padres y madres participen en algunas actividades programadas para los alumnos, sin embargo, lo más recomendable es organizar algunas charlas dirigidas a los padres de alumnos. Puede servir de complemento conectar con los padres a través de hojas informativas elaboradas específicamente por el Departamento de Orientación y del Blog de Orientación (www.elorienta.com/orbigo).

5.1.3. Procedimiento de seguimiento y evaluación

Estos procedimientos de seguimiento se llevarán a cabo durante todo el proceso educativo, en encuentros programados con los equipos docentes, con los tutores, en los que se hagan con los alumnos en el ámbito individual o en grupo, durante la realización o al término de cada actividad, en las sesiones de evaluación y al finalizar el curso.

Para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas, se tendrán en cuenta:

1. Las observaciones que el Departamento de Orientación vaya constatando diariamente: grado de concienciación e implicación de las partes, aceptación, idoneidad de las actividades, resultados obtenidos, etc.

2. Sugerencias e informaciones que de forma continua vayan aportando el Equipo Directivo, claustro, equipos docentes, tutores, familias y los propios alumnos.
3. Valoraciones de instancias externas: Inspección, Área de Programas Educativos y otras.
4. Observaciones y valoraciones finales que los distintos participantes efectúen al final del proceso de forma directa y/o a través de un cuestionario.

5.2. Plan de Acción Tutorial

5.2.1. Introducción

Partimos de la idea de que todo profesor está implicado en la acción tutorial con independencia de que de manera formal haya sido designado tutor de un grupo de alumnos. Todo profesor está influyendo constantemente sobre el alumno en la forma de construir su autoconcepto, elaborar expectativas y trazar su proyecto de vida.

La tarea educativa, es decir, la responsabilidad de ayudar a los alumnos en su maduración debe ser asumida por todo el Equipo Educativo, y el Plan de Acción Tutorial debe ser un objetivo del centro.

No obstante, lo anterior no entra en contradicción con la existencia de la figura del tutor en el que la acción tutorial se intensifica o especializa más, siéndole adjudicadas algunas tareas específicas en las que no puede ser sustituido por los demás profesores:

1. Coordinación del Equipo Educativo.
2. Coordinación con el Departamento de Orientación.
3. Recogida de datos e información sobre los alumnos, considerados individual y globalmente, para disponer de una visión de conjunto.
4. La coordinación de la acción tutorial.

5.2.2. Objetivos del plan de acción tutorial

A la consecución de los siguientes objetivos debe contribuir todo el conjunto de profesores que componen el plan de acción tutorial:

1. Contribuir a la personalización de la educación, refiriéndola a personas concretas con sus capacidades y motivaciones diferentes.
2. Cooperar a que el centro eduque para la vida, favoreciendo aprendizajes funcionales.
3. Favorecer el proceso de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, de la progresiva toma de decisiones a medida

que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida, primero académicas y luego profesionales.

4. Prevenir dificultades de aprendizaje evitando en lo posible la inadaptación escolar, el fracaso o el abandono.
5. Contribuir a la adecuada integración de todos los componentes de la comunidad educativa, asumiendo el papel de mediación o de negociación ante conflictos o problemas que puedan plantearse.

5.2.3. Funciones y actuaciones de la tutoría

- Con el equipo educativo

Entre las misiones que tienen los tutores figuran:

1. Asesorar a su Equipo Educativo ante la necesidad de que existan programas adaptados y diversificados.
2. Conseguir una coherencia educativa en la actuación de su Equipo de Profesores.
3. Mediar en posibles situaciones de conflictos profesores-alumnos.
4. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en el caso de respuestas educativas ante necesidades especiales.
5. Coordinar el proceso evaluador.
6. Detectar alumnos de diversificación en la ESO.
7. Coordinar la formulación del Consejo Orientador (4º ESO)
8. Recibir, procesar y transmitir la información sobre los alumnos de su grupo, que pueda ser relevante para el desarrollo de las tareas docentes, evaluadoras y orientadoras del Equipo Educativo.

Para desarrollar estas funciones podrá ser necesario que el tutor programe reuniones con su Equipo Educativo:

a. En el primer trimestre para intercambiar información sobre el grupo en su conjunto y sobre cada alumno en particular y para prevenir posibles dificultades de aprendizaje e integración, o detectar y analizar las ya existentes para tomar decisiones respecto a la mejor intervención educativa y si procede solicitar asesoramiento y apoyo; además debe unificar criterios para la aplicación de las Técnicas de Estudio.
b. En el segundo trimestre, se atenderá al seguimiento del grupo clase y de cada alumno, a detectar posibles alumnos de diversificación para el próximo curso

(2º, 3º y 4º de ESO) y a perfilar la formulación del Consejo Orientador (4º de ESO).

c. Por último, en el tercer trimestre, se realizarán la valoración final de cada alumno y las propuestas orientadoras.

- Con los alumnos

A la tarea de tutoría con los alumnos deben contribuir todos los profesores del Equipo Educativo, coordinados por el tutor:

Facilitar la integración de los alumnos en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica del centro.

1. Contribuir a la personalización del proceso enseñanza-aprendizaje.
2. Efectuar el seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades, articular las respuestas educativas adecuadas y recabar en su caso los oportunos asesoramientos y apoyos.
3. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar su promoción.
4. Favorecer los procesos de maduración vocacional.
5. Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas en el centro y en su entorno.
6. Traspasar los límites de la presencia del alumno en el centro intentando incidir también en lo que ocurre fuera de él, en la calle, en sus casas, etc, ayudándoles a plantear y lograr objetivos que den sentido y satisfacción a sus vidas.
7. Contribuir con una tutoría personalizada al desarrollo de la personalidad del alumno.

Para llevar a cabo dichas funciones:

a. Existirá en el horario de los tutores una hora lectiva semanal dedicada a tutoría de alumnos.
b. Existirá otra hora para la coordinación de los tutores de un mismo nivel, con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, con una frecuencia flexible (semanal o quincenal) y que servirá para:
    i. analizar la evolución de los grupos, estudio de casos o problemas;
    ii. análisis y evaluación de la sesión/es de tutoría anterior/es que sirva para mejorar en el futuro;

iii. presentación y preparación de la sesión/es de tutoría siguiente/s (tema, objetivos, contenidos, actividades, metodología, materiales, etc);

iv. formación de tutores a través del trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y el asesoramiento del Departamento de Orientación.

- Con las familias

El trabajo irá orientado en las siguientes líneas:

1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres.
2. Informar a los padres de todo aquello que afecte a la educación de sus hijos, así como solicitar de los mismos toda la información referente al ámbito familiar, relevante para el proceso educativo.

Para que estas funciones puedan desarrollarse, será necesario llevar a cabo: una primera reunión con los padres en el primer trimestre en la que se les dará información de carácter académico (objetivos generales del curso, asignaturas, profesores, horarios, metodología y trabajo en el centro, criterios de evaluación, de recuperación y promoción, normas y funcionamiento del centro, posibilidades de colaboración de los padres en las actividades del centro); una segunda reunión en el tercer trimestre del curso, destinada sobre todo a la orientación académico-profesional en la que intervendrá el orientador y el equipo directivo (al menos para 3º y 4º de ESO); cuantas entrevistas individuales se estimen necesarias, ya sean a requerimiento del tutor o de la familia en la hora destinada a la tutoría de padres (más frecuentes en los casos de mayor dificultad), para tratar el rendimiento académico, asistencia, actitud, etc. Se utilizarán además las informaciones telefónicas y/o postales.

5.2.4. Programación de actuaciones en la tutoría con los alumnos

Entendemos la tutoría como un elemento de democratización de la enseñanza y por tanto como el espacio idóneo para la participación del alumnado en las decisiones del centro.

La tutoría es el lugar donde se debe intentar dar respuesta a los problemas que surjan en el aula tratando sobre las dificultades que existan y proponiendo alternativas entre todos.

La hora destinada a tutoría de alumnos se puede considerar que es un tiempo de los alumnos, destinado a hablar de las cosas que son importantes para ellos y que les preocupan, en todo lo referente al centro, o, simplemente, como adolescentes.

Siguiendo las directrices propuestas en la Comisión de Coordinación Pedagógica y aprobadas en Claustro de profesores del centro, se utilizará la hora de tutoría de alumnos para reflexionar sobre el quehacer diario del centro, analizando las incidencias surgidas tanto en el ámbito de alumnos, el grupo como tal o en el ámbito de centro. Se intentará dar respuesta desde el mismo aula a todo lo que tenga que ver con el acontecer educativo en el centro. Desde las tutorías se puede hacer una importante labor de prevención de absentismo escolar, de problemas de disciplina, abandonos, fracaso escolar, etc.

Por otro lado, es el momento y el espacio en el que se facilita al tutor el conocimiento de cada uno de sus tutorandos individualmente y en su funcionamiento como grupo para poder intervenir ayudándoles en su proceso de crecimiento personal, de su desarrollo como un ser social con unos derechos y unas obligaciones para con los demás, inculcarles el interés por el aprendizaje, clarificar su jerarquía de valores, sus capacidades y sus limitaciones, sus intereses profesionales y facilitarles la toma de decisiones, etc.

A través del tutor se intentará trabajar la orientación académica y profesional de los alumnos, facilitándoles la mayor información posible sobre el mundo académico y laboral y propiciando la reflexión sobre lo que sea más adecuado para cada uno, teniendo en cuenta su realidad particular. De esta forma se entiende que el Plan de Orientación Académico-Profesional se desarrolla en gran parte a través de las tutorías.

Se tendrá especial cuidado en propiciar la motivación por los estudios y la adquisición de hábitos correctos, aprender a organizar el tiempo y también se abordarán las técnicas de trabajo intelectual, aunque servirían de muy poco si no se hace hincapié coordinadamente desde todas las áreas por parte de todos los profesores del equipo educativo y a lo largo de todo el curso.

No se trata de hacer una simple programación de actividades de tutoría a principio de curso para ceñirse a ella con el fin de llenar unas horas, sino de hacer que el contenido de esas horas sea algo más abierto, dinámico, vivo que se va decidiendo en el día a día teniendo en cuenta las necesidades de cada grupo, el acuerdo a que se llegue en las reuniones de coordinación de tutores de un mismo nivel, y los intereses manifestados por los propios alumnos.

Se relacionan a continuación una serie de temas de necesario tratamiento (derechos y deberes de los alumnos, elección de delegados, preparación de evaluaciones, etc) y otros orientativos que es posible abordar en la tutoría de alumnos en función del tiempo disponible y de la selección de los mismos que se vaya haciendo por los tutores y Departamento de Orientación, siempre que quede asegurada la consecución de los objetivos del Plan de Acción Tutorial.

1. Recepción de los alumnos de cada nivel por parte de su tutor para darles la bienvenida, comentar las normas del centro, facilitarles una primera información sobre las características del curso que van a comenzar, informarles del horario, profesores que van a tener, etc.
2. Facilitar la integración del grupo partiendo del conocimiento mutuo, iniciando o incrementando en su caso la relación interpersonal a partir de juegos o dinámicas de presentación.
3. Recogida de información en el cuestionario del alumno para los alumnos nuevos y actualización de los del curso pasado.
4. Analizar sus necesidades o deseos respecto a los contenidos a trabajar en la tutoría, a través de reflexiones, encuestas, debates, etc.
5. Conocer los derechos y deberes de los alumnos.
6. Preparar con los alumnos la evaluación 0, evaluando el funcionamiento del grupo y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
7. Preparación de la elección de delegados.
8. Toma de conciencia del grupo de sus expectativas, motivaciones, deseos, esperanzas, temores, etc. con los que se enfrentan al nuevo curso.
9. Trabajo sobre el autoconcepto del alumno, factores influyentes, consecuencias, grado de ajuste con la realidad. Incremento de la autoestima. Aprender a valorar la importancia de cada uno de nosotros. Descubrir las cualidades positivas que poseemos nosotros y los demás.
10. Evaluación del grado de desarrollo de las técnicas de trabajo intelectual y hábitos de estudio del alumnado.
11. Mejora del estudio: motivación, factores ambientales, cuidado físico, planificación, horario, distribución del tiempo, periodos de descanso, etc.
12. Técnicas de trabajo intelectual: actitud positiva en clase, tipos de lectura, toma de apuntes, captar la idea fundamental de un texto, etc.
13. Preevaluación, autoevaluación, provocar la reflexión sobre el rendimiento del primer trimestre. Hacer propuestas para la sesión de evaluación (en cada una de las tres evaluaciones).
14. Post-evaluación, análisis de resultados, toma de decisiones.
15. Sociograma en aquellos grupos que se considere necesario.

16. Reflexionar y analizar el estilo personal de cada uno para solucionar problemas.
17. Mejora de las relaciones familiares. ¿Cómo entendernos mejor con los padres?
18. Tomar conciencia de su situación académica y adoptar medidas para modificar resultados (2ª evaluación)
19. Dinámicas o técnicas grupales, valorar las ventajas del trabajo en equipo.
20. Toma de decisiones, conocerme mejor, saber qué quiero hacer.
21. Incremento de la creatividad y capacidad de juicio crítico.
22. Educación para la salud y prevención de drogodependencias.
23. Debates sobre temas de actualidad que sean del interés de los alumnos.
24. Decidir qué optativas cursar el curso próximo en función de los intereses.
25. Información sobre los programas de Diversificación Curricular, de Garantía Social, las Escuelas Taller, los cursos organizados por el ECYL, etc.
26. Evaluar la acción tutorial de forma continua, por trimestres y al final del curso.

- En 4º de ESO

Se mantendrán en general los mismos temas, incluyendo a lo largo del curso, los siguientes:

1. Ver la relación existente entre las profesiones y los valores personales.
2. Analizar aquellas circunstancias que pueden influir y determinar al alumno a la hora de tomar una decisión.
3. Valoración de los alumnos de sus aptitudes y cualidades personales.
4. Analizar las características de cada profesión, así como las cualidades físicas, intelectuales y motivacionales exigidas para el ejercicio de la misma.
5. Facilitar al alumno la comprobación lo más objetiva posible de cuáles son y en qué dirección se mueven sus intereses en el mundo laboral y profesional.
6. El alumno debe conocer todas las alternativas que se le presentan al terminar la ESO y valorar en qué medida son adecuadas para él.
7. Recogida de información con el alumno para emitir el Consejo Orientador.

- En 1º de Bachillerato

Se podrían incluir, además de los temas generales, los siguientes a lo largo del curso:

1. Toma de conciencia del alumno de las decisiones que debe ir tomando.
2. Conocimiento de todos los itinerarios para el siguiente curso y todas las salidas a las que conduce cada itinerario.
3. Que el alumno se pregunte en el ámbito personal sobre lo que le gustaría hacer en la vida.
4. Analizar cómo influyen las expectativas y actitudes de padres, profesores, etc. en el concepto que tenemos de nosotros mismos: Autoestima.

- En 2º de Bachillerato

Se incluirían los siguientes objetivos:

1. Que el alumno aprenda a valorar la importancia de cada una de las decisiones que debe ir tomando.
2. Que el alumno conozca, en la medida de lo posible, todos los trabajos y profesiones que oferta el mundo laboral.
3. Que el alumno se pregunte en el ámbito personal sobre lo que le gustaría hacer.
4. Que los alumnos participen activamente en la investigación de los datos informativos que precisen para la búsqueda de esos estudios que les preparen profesionalmente.
5. Que los alumnos sean realistas y midan bien sus fuerzas a la hora de hacer una elección.

El Departamento de Orientación colaborará y facilitará materiales para el desarrollo de las actividades que los tutores seleccionen, de acuerdo a los objetivos propuestos.

5.2.5. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del plan de acción tutorial se llevará a cabo durante todo el proceso, en las reuniones de coordinación con los tutores, valorando los siguientes parámetros:

1. Actividades propuestas y realizadas.
2. Adecuación de las mismas al grupo y al momento.
3. Nivel de satisfacción del tutor y del alumno.

Además, periódicamente, en las sesiones de evaluación, en la evaluación final sobre la consecución de objetivos, mediante sugerencias e informaciones que de forma

continua aporte el Equipo Directivo, Claustro, tutores, equipos docentes, familiar y los propios alumnos, etc. Se profundizará en este proceso de evaluación.

6. Medidas de Atención a la Diversidad

6.1. Planteamientos generales del centro

La escolarización obligatoria hasta los dieciséis años está asociada a la preocupación por adoptar una organización de la misma que asegure el principio constitucional de **igualdad de oportunidades** para todos los alumnos, considerando la educación como el mejor mecanismo para compensar las posibles desigualdades que se pueden generar como consecuencia del origen social, cultural, de situaciones económicas desfavorables o de condiciones personales de discapacidad o sobredotación.

La convivencia en unos mismos centros y en unas mismas aulas de alumnos con **intereses, capacidades y necesidades diferentes** que siguen un currículo básicamente común hace necesario atender las necesidades de todos y cada uno de los alumnos a través de una educación personalizada que tenga en cuenta las diferencias individuales a la hora de aprender.

Para lograr estos objetivos los equipos de profesores procuran incorporar a su organización y a su práctica educativa nuevas estrategias y modelos de intervención que posibiliten avanzar hacia una enseñanza adaptada a la diversidad del alumnado.

Desde el Centro, tanto se favorecerá el desarrollo integral de todo el alumnado, creando las condiciones que posibiliten la puesta en práctica de una intervención educativa acorde con el principio de atención a la diversidad.

Para favorecer el desarrollo de cada uno de los alumnos en función de sus capacidades, intereses y motivaciones se tendrán en cuenta las siguientes vías y medidas de atención a la diversidad de distinto tipo y grado de especificidad:

a. Vías y medidas ordinarias de atención a la diversidad

Son las actuaciones organizativas o de adecuación curricular no significativas dirigidas a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades. Su finalidad es que todos los alumnos alcancen las capacidades establecidas en los objetivos generales de curso o de etapa.

- Atención a la diversidad en el Proyecto Educativo.
- Medidas de atención a la diversidad en el aula ordinaria

- Medidas ordinarias de refuerzo y apoyo educativo
- Programa de transición de la etapa Primaria a la Secundaria Obligatoria y acogida de los alumnos.
- Programa de acogida del alumnado inmigrante.
- Asignación de materias optativas en 1º de E.S.O.

b. Vías y medidas extraordinarias de atención a la diversidad

- La permanencia de un año más en el mismo curso
- El programa de Diversificación curricular
- Las adaptaciones curriculares significativas

c. Otras medidas de atención a la diversidad

- La optatividad como vía de atención a la diversidad

6.2. Vías y medidas ordinarias de atención a la diversidad

6.2.1. Medidas de atención a la diversidad en el Proyecto Educativo de Centro.

Entendemos la atención a la diversidad como un conjunto de actuaciones que han de tener lugar a distintos niveles (centro, etapa, aula...) y que puede realizarse por distintas vías, cuyo fin primordial es posibilitar una educación lo más individualizada y ajustada posible a las peculiaridades de cada estudiante.

Esta diversidad puede surgir por diferentes motivos: presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o historia escolar.

6.2.2. Medidas de atención a la diversidad en el aula ordinaria.

El aula es el lugar en el que se llevan a la práctica todas las decisiones relativas a la adecuación del currículo a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado, que se han ido especificando en niveles de planificación anteriores (PEC y PCE).

La programación de aula va, por tanto, encaminada a diseñar situaciones y actividades que permiten desarrollar mejor los aspectos que se han priorizado y

destacado en el Proyecto Educativo para facilitar una enseñanza lo más individualizada posible.

Somos conscientes de que una práctica educativa de calidad requiere una buena planificación sobre lo que se pretende enseñar, cómo se va a enseñar y cómo se pretende evaluar, considerando siempre los recursos disponibles.

La atención a la diversidad en el aula implica la consideración de determinados elementos facilitadores, en la medida de lo posible, de una mayor individualización de la enseñanza, en los distintos momentos en los que el profesorado toma decisiones respecto al diseño y desarrollo del currículo en el aula, es decir, mientras el profesorado planifica su labor educativa y mientras tiene lugar la actuación docente habitual en el aula.

Tratamos, en definitiva, de entender la atención a la diversidad de forma anticipada, incorporando en la planificación docente recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades que, de hecho y por el conocimiento que se tiene del alumnado en un centro concreto, se van a producir. Así, la mejor manera de atender la diversidad será elaborar Proyectos y Programaciones que favorezcan aquellos cambios habituales que el profesorado introduce en su enseñanza para dar respuesta a las diferencias individuales en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses o dificultades de aprendizaje transitorias.

En el aula la estrategia más importante consiste en concentrar la atención y esfuerzo sobre aquellos aprendizajes que consideramos más nucleares o básicos tratando de que en lugar de aprender muchas cosas a medias, algunos alumnos se centren en aprender algunas menos, pero de manera sólida. Por ello, prevemos distintos grados y tipos de aprendizaje para alumnos diversos existiendo unos objetivos a conseguir con todos los alumnos y otros que, en función de sus capacidades y preferencias podrían ser trabajados una vez superados los primeros.

Como consecuencia de lo anterior:

Planificamos adecuadamente los elementos esenciales de cada unidad didáctica y de cada sesión de clase, no sólo el “discurso” del profesor sino las tareas a realizar por el alumnado, los tiempos disponibles, los agrupamientos y los indicadores para ir evaluando de manera continua el desarrollo de la unidad.

Determinamos para cada unidad didáctica los aprendizajes que se consideran fundamentales o básicos, distinguiéndolos de aquellos que complementan o amplían determinados contenidos.

Realizamos una evaluación inicial al comienzo de la unidad para conocer la situación de partida del alumnado y detectar posibles carencias que después trataremos de compensar.

Planteamos actividades de distinto grado de dificultad, destinadas unas a trabajar sobre los aprendizajes básicos y otras a trabajar sobre aprendizajes complementarios o de mayor nivel, sin dar por supuesto que todos los alumnos va a estar en condiciones de lograr todos los aprendizajes que se trabajen en el aula.

Trabajamos de manera más insistente sobre estos aprendizajes con todo el alumnado para después, en función sus intereses y capacidades, realizar actividades de refuerzo o de ampliación.

Realizamos una cantidad y variedad suficiente de actividades para trabajar los aprendizajes básicos y repasando e insistiendo con frecuencia sobre ellos.

Favorecemos una metodología didáctica que posibilita la interacción permanente del profesor con el alumnado, disponiendo de tiempo suficiente en clase para el trabajo autónomo de éste y dedicando ese tiempo, en unos casos, a dar mayor cantidad y variedad de ayudas y, en otros, a posibilitar la ampliación y profundización en los contenidos.

Llevamos a cabo una evaluación “coherente con la enseñanza” planteando en pruebas y exámenes tareas sobre las que se ha trabajado de forma insistente en clase y diseñando para ello los elementos básicos de las pruebas y actividades de evaluación de forma anticipada y de acuerdo con los mínimos establecidos

Ponemos en marcha mecanismos ágiles de recuperación de los aprendizajes no superados satisfactoriamente

Para atender las carencias y dificultades con las que se encuentran algunos alumnos planteamos un proceso de enseñanza-aprendizaje mucho más tutelado que contempla de manera más insistente aspectos como:

Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.

Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este preguntará cuando encuentre dificultades.

Adaptación, cuando sea preciso, de materiales curriculares y libros de texto, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno.

Reconocimiento del interés y el esfuerzo por encima de la corrección o incorrección y consideración de los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.

6.2.3. Medidas ordinarias de refuerzo y apoyo educativo.

Cuando la disponibilidad horaria del profesorado lo permita se organizará, prioritariamente en 1º y 2º de ESO un sistema de refuerzos para que el alumnado con mayores dificultades pueda recibir una atención más específica que le permita adquirir los aprendizajes considerados más básicos en la programación del área. La selección de los alumnos que necesitan refuerzo se realizará en las sesiones de evaluación del grupo y se revisará la decisión al finalizar el curso académico.

El refuerzo sólo se llevará a cabo preferentemente en las áreas instrumentales. Los alumnos tendrán esa atención educativa durante las clases de Lengua o Matemáticas.

El alumnado con necesidad de compensación educativa con informe visado por la Administración, recibirá refuerzo educativo en las áreas instrumentales en el número de sesiones que se determinen en el mencionado informe. Se priorizará la atención educativa de este alumnado frente a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje (Ver Programa de refuerzo educativo)

6.2.4. Plan de acogida al alumnado inmigrante

Este Plan específico trata de facilitar la incorporación en el Centro del alumnado Inmigrante. Las principales acciones que contempla son las siguientes:

- Recogida de la información del alumnado respectos a su historia escolar y características personales.

- Escolarización en el aula y presentación del alumno o alumna al grupo.

- Acompañar a alumno o alumna a lo largo de los primeros día lectivos. Esta función la realizarán tanto el Tutor de acogida como el alumno “Cicerón”.

- Evaluación del nivel de competencia curricular y del nivel de español.

- Decisión de que el alumno asista aula de acogida, durante una hora lectiva diaria para mejorar el nivel de español.

(Ver el Plan de Acogida)

6.3. Vías y medidas extraordinarias de atención a la diversidad

6.3.1. La permanencia un año en el mismo curso

Consideramos la repetición de curso como una manera de ofrecer al alumno/a nuevas oportunidades para que logre los aprendizajes esenciales que le van a permitir avanzar con garantías de éxito en el curso o etapa siguiente más que como un castigo a su falta de rendimiento.

La respuesta educativa en aquellas áreas que alumno no superó en su momento irá orientada a reforzar los aprendizajes en los que éste encuentra mayores dificultades y tendrá en cuenta el informe individualizado de evaluación emitido por el tutor en el curso anterior con las observaciones realizadas por el profesor de las respectivas áreas.

En aquellas áreas que tiene superadas del curso anterior se dará continuidad a las medidas educativas y ayudas que en el curso anterior le sirvieron para progresar en el aprendizaje.

6.3.2. El programa de diversificación curricular

Las medidas ordinarias y las medidas de refuerzo y apoyo educativo pueden ser insuficientes para determinados alumnos y alumnas que, por sus características y circunstancias, necesitan ayudas de carácter más específico.

¿Qué es la diversificación curricular?

El Programa de Diversificación Curricular del I.E.S. *RÍO ÓRBIGO* es una forma excepcional y distinta de cursar 3º y 4º de ESO. Supone un último esfuerzo en favor de aquellos alumnos y alumnas que, por causas diversas, se encuentran con dificultades importantes para ir superando la ESO, para que no se vean privados de adquirir una formación básica común ni de obtener el correspondiente título de Graduado en Educación Secundaria.

Es una medida extraordinaria que se aplica cuando las medidas ordinarias y las medidas de refuerzo y apoyo educativo resultan insuficientes para determinados alumnos y alumnas que, por sus características y circunstancias, necesitan ayudas de carácter más específico.

Las **características principales** son las siguientes:

a) Hay una organización distinta de áreas y materias

- Algunas áreas se unen en una sola para pasar a organizarse en ámbitos.
- Se pueden dejar de cursar algunas áreas o materias comunes y se cursan dos materias optativas más.

b) En las áreas globalizadas, o ámbitos, y en la materia optativa específica el número de alumnos/as por aula es menor (máximo 15). Esto hace posible:

- Una mayor adaptación de la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos/as
- Una mejor atención individual a cada alumno/a
- El uso de métodos de trabajo diversos, más activos y motivantes para el alumno/a
- Un seguimiento y apoyo tutorial más cercano.

c) Hay dos horas semanales de tutoría

(Ver Programa de Diversificación)

6.3.3. Las adaptaciones curriculares significativas

La atención a las necesidades específicas de algunos alumnos requerirá la elaboración de **adaptaciones curriculares individualizadas** (ACI) de carácter significativo. La ACI significativa se entiende como un proceso de toma de decisiones sobre el currículo consistente en la modificación de alguno de sus elementos prescriptivos, como son los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación para atender las necesidades educativas de un alumno o alumna motivadas tanto por una determinada dificultad personal como por capacidades excepcionales. Se realizará estas adaptaciones a los alumnos con necesidades educativas especiales que tengan Dictamen de Escolarización visado por el Área de Inspección Educativa.

A. Criterios generales

1. Para asegurar una adecuada respuesta a las necesidades específicas y el correcto desarrollo de las actuaciones la Jefatura de estudios supervisará la actuación coordinada de todos los profesionales implicados.

2. La atención educativa a los ACNEEs se desarrollará en el contexto lo más normalizado posible. Para ello

- Se procurará la permanencia en el aula ordinaria durante un mínimo de 12 horas semanales.
- Se procurará que las actividades a realizar por estos alumnos sean las mismas que las programadas para el resto del grupo, pero adaptadas a sus posibilidades reales.
- Cada alumno tendrá su propio material de trabajo (libros, cuadernos, etc.) en las mismas condiciones que el resto de compañeros del grupo. **En la adaptación curricular figurará la bibliografía que deberá utilizar el**

alumno o alumna.

3. Para garantizar la necesaria continuidad y coherencia entre la respuesta educativa que el alumno recibe en el aula ordinaria y la que pueda recibir en los apoyos se asegurará la adecuada coordinación de los profesionales implicados y el trabajo sobre unos mismos objetivos educativos previamente definidos en la adaptación.

4. El Profesorado de cada materia es el responsable de realizar la Adaptación Curricular del alumno, si bien puede pedir el oportuno asesoramiento al Departamento de Orientación.

B. Adaptaciones Curriculares Significativas. Procedimiento para su elaboración

Recogida de información sobre el alumno/a del centro de procedencia

En las reuniones periódicas que los profesores del Departamento de orientación mantengan con los correspondientes Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica se recabará la información necesaria sobre los alumnos que vayan a escolarizarse en el instituto en el curso siguiente.

Una vez que el alumno haya formalizado la matrícula, el Director del instituto solicitará al colegio de educación primaria el libro de escolaridad y el expediente académico con la carpeta de alumno con NEE.

Inicio de las actividades lectivas

En la primera semana de clases y bajo la coordinación del Jefe de estudios y en una reunión que éste convoque a tal efecto, el profesor de Psicología y Pedagogía informará al profesorado del alumno con NEE y dará algunas orientaciones para las primeras semanas de clase.

En cualquier caso, durante las primeras semanas del curso escolar la labor educativa prioritaria, tanto del profesorado ordinario como del profesor de PT, irá encaminada a la evaluación inicial de la competencia curricular del alumno en el área correspondiente y a su posterior registro en el DIAC, a la evaluación de sus estrategias y hábitos de trabajo y a facilitar la acogida e integración del alumno en la dinámica del grupo ordinario y en el grupo de apoyo.

Elaboración del documento individual de adaptaciones curriculares (DIAC)

A partir de la información disponible sobre la evaluación psicopedagógica realizada y sobre el proceso educativo seguido por el alumno en los cursos anteriores el Departamento de orientación comenzará la elaboración del DIAC al que hace referencia

la Orden ministerial de 14 de febrero de 1996 sobre evaluación de los alumnos con NEE.

Los profesores del Departamento de orientación determinarán en primer lugar sus necesidades educativas especiales, la propuesta de adaptaciones generales, la distribución de los apoyos y el nivel de competencia curricular en las áreas objeto de adaptación individualizada.

Con la información anterior, cada profesor/a elaborará la ACI para el ciclo o curso en su área para lo cual contará con la colaboración del profesor de PT.

En la sesión de evaluación inicial, con la participación de todos los profesionales implicados y bajo la coordinación del Jefe de estudios, se adoptarán los acuerdos definitivos sobre:

- La pertinencia o no de la ACI para cada área
- Los elementos del currículo a adaptar.

La ACI de cada área, una vez elaborada, pasará a formar parte del DIAC y junto con el resto de documentos del mismo se incorporarán al expediente académico del alumno que se custodia en Secretaría. La ACI incluirá

- Los objetivos generales a trabajar en el curso o ciclo
- Los criterios generales de evaluación a aplicar en el curso o ciclo
- Los objetivos didácticos y/o criterios de evaluación de Unidad Didáctica con respecto a los que se va a evaluar al alumno en cada trimestre.
- Los materiales y recursos didácticos para uso del alumno.

Atención a los ACNEE en el aula ordinaria

La labor del profesorado que atiende a estos alumnos irá encaminada a la consecución de los aprendizajes previamente definidos para cada uno de ellos en cada trimestre y por acuerdo del profesor ordinario con el profesor de apoyo.

Con carácter general, dentro del aula ordinaria los ACNEE seguirán las explicaciones orales del profesorado junto con el resto de sus compañeros, tomando nota de las informaciones o instrucciones que éste proporcione. Dedicarán los momentos en los que se trabaje de manera autónoma (individual o en grupo) a realizar ejercicios y actividades sobre el mismo tipo de contenidos expuestos pero adaptados a su nivel. Para ello tendremos en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las actividades y ejercicios podrán obtenerse de materiales curriculares correspondientes a niveles o cursos inferiores o bien adaptarse de los materiales del curso en el que el alumno/a se encuentra escolarizado.

- El volumen de trabajo asignado será proporcional al ritmo de aprendizaje del alumno/a, procurando que siempre tenga que completar una cantidad mínima.
- Los alumnos con déficit intelectual necesitarán una mayor cantidad de práctica y corrección para consolidar los aprendizajes.
- Cuando no haya posibilidad de corrección individualizada, está podrá ser realizada, previo acuerdo, por el profesor de apoyo.

Dadas las dificultades para proporcionar un grado óptimo de atención individualizada en un grupo de alumnos numeroso nos serviremos de algunos de las siguientes estrategias para facilitar en la medida de lo posible esta labor:

- Potenciaremos el trabajo cooperativo entre los alumnos de manera que éstos puedan beneficiarse de las ayudas que les puedan prestar sus compañeros.
- Nos serviremos de alumnos tutores que puedan apoyar al ACNEE en determinadas actividades.
- Aprovechamos los momentos en los que el alumnado trabaja de manera autónoma en tareas individuales o de grupo para supervisar el trabajo del alumno y proporcionarle ayuda individualizada

El referente para la evaluación serán los aprendizajes definidos trimestralmente para cada uno de los alumnos en su Adaptación Curricular Individualizada. Las actividades de evaluación irán encaminadas a comprobar el grado de dominio de estos aprendizajes por el alumno/a. Para este fin se utilizarán siempre que resulte posible las propias actividades de enseñanza.

Seguimiento de la ACI

El seguimiento de la adaptación tendrá una periodicidad al menos trimestral en las sesiones de evaluación del grupo al que pertenece el alumno/a.

Cuando en el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno se detecte que para proseguir el proceso de aprendizaje son necesarias adaptaciones significativas en más áreas se iniciará el proceso de elaboración de las mismas realizando en primer lugar la evaluación de la competencia curricular del alumno en el área en cuestión.

Comunicación con las familias

Coincidiendo con el final de cada trimestre se enviará un informe cualitativo a la familia del alumno en el que constarán los objetivos trabajados y los progresos obtenidos.

6.4. Otras medidas de atención a la diversidad

6.4.1. La optatividad como vía de atención a la diversidad

Las materias optativas que se ofertan en el I.E.S. *RÍO ÓRBIGO* van encaminadas a desarrollar las mismas capacidades presentes en los Objetivos Generales de Etapa a través de contenidos y actividades diferentes y permiten desarrollar capacidades básicas con relación a otros contextos relacionados con las áreas de interés del alumnado.

Las optativas cursadas no condicionan la posibilidad de continuar con oportunidades de éxito cualquiera de las opciones educativas posteriores.

Sirven para favorecer la aplicabilidad y funcionalidad de los contenidos que se estudian y los aspectos más prácticos de la educación, evitando supongan una dificultad añadida para los alumnos con más problemas.

Nuestra oferta de materias optativas es variada en cuanto a campos profesionales, áreas de conocimiento y contenidos diferentes para que cada alumno y alumna encuentre materias que conecten mejor con sus intereses, capacidades y formas de aprender.

Los alumnos que se incorporan a cursar 1º de E.S.O. cursarán Francés o Conocimiento del Lenguaje o Conocimiento de las Matemáticas. El Orientador del Centro decidirá, tal y como establece la Orden de Optativas, la materia a la que se asigna a cada alumno. Para ello, estudiará la información aportada por el Colegio en el que el alumno cursó 6º de Primaria. Si el alumno no ha suspendido ningún área de Primaria ni ha repetido ningún curso, cursará Francés. Los alumnos que hayan suspendido Lenguaje en Primaria se incorporarán a Conocimiento del Lenguaje y los que hayan suspendido Matemáticas a Conocimiento de las Matemáticas. Los alumnos que hayan tenido una calificación negativa en las dos materias instrumentales, se incorporarán a Conocimiento del Lenguaje.

El Orientador del Centro enviará una comunicación a las familias en el mes de septiembre, en la que se informará sobre la materia a cursar. El alumno cursará la materia que se le adjudique tanto en 1º como en 2º de E.S.O. Excepcionalmente se podrá cambiar la materia adjudica en función de las propuestas que realicen los Profesores de Francés, del Lengua o de Matemáticas

7. Reglamento de Régimen Interior y Plan de Convivencia.

Se adjunta el Reglamento de Régimen Interior como Anexo I

Se adjunta el Plan de Convivencia como Anexo II

8. Criterios generales sobre la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los alumnos.

La evaluación debe ser un proceso integral en el que se contemplen diversas dimensiones: evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos; evaluación del proceso de la enseñanza y de la práctica docente y la evaluación del propio Proyecto Educativo.

8.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

Según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tanto en la educación secundaria obligatoria como en el Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

Para garantizar que se sigue un proceso de evaluación continua se respetarán las siguientes fases de evaluación:

Evaluación inicial

En los primeros días de clase cada profesor hará una recogida de datos con los que tratará de diagnosticar la situación de cada alumno en su materia, así como las características globales del grupo.

Tras la recogida y el análisis de los datos se realizará, a mediados de octubre, una evaluación inicial de cada grupo de alumnos de E.S.O. con el fin de evaluar los problemas de aprendizaje e integración que pueden presentarse y diseñar, junto al departamento de orientación, las estrategias que se consideren más adecuadas en cada grupo.

Evaluación formativa

A lo largo del curso, el profesor utilizará diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos, tales como: la observación sistemática, las producciones de los alumnos, los intercambios orales, las pruebas escritas…

A la vista de los resultados obtenidos, el profesor informará a los alumnos de sus progresos, de las estrategias personales que más le ayudan, de las dificultades que va encontrando y de los métodos de los que dispone para superarlas.

Corresponde a cada departamento la concreción de los diferentes procedimientos e instrumentos así como el grado en que se tendrán en cuenta en el momento de la calificación.

Evaluaciones sumativas

Se realizarán tres sesiones de evaluación con calificaciones. La 3ª evaluación tendrá el carácter de evaluación final de ciclo o curso, según los casos. Además, a mediados de octubre, tendrá lugar la evaluación "0" para analizar los resultados de las pruebas iniciales realizadas al principio del curso y para detectar los problemas de aprendizaje o de conductas que se manifiesten en los distintos grupos.

Los alumnos con asignaturas pendientes de 1º de Bachillerato se evaluarán a mediados de mayo.

Para decidir la calificación en cada una de estas evaluaciones se tendrán en cuenta todos los datos obtenidos hasta ese momento, desde el principio del curso.

En el contexto del proceso de evaluación continua, la valoración positiva del rendimiento del alumno en una sesión de evaluación significará que el alumno ha alcanzado los objetivos programados hasta ese momento y que ha superado las deficiencias que haya podido mostrar anteriormente.

En la última sesión de evaluación se decidirá sobre la promoción o no de los alumnos de 1º a 2º de E.S.O, de 2º de E.S.O. a 3º de E.S.O., de los alumnos de 3º a 4º de E.S.O., así como los alumnos que obtienen el título de Graduado en Educación Secundaria. Todo ello según los criterios que se especifican más adelante en el apartado "Criterios de promoción y titulación".

A efectos de recuperación, cada departamento fijará los criterios que mejor se adapten a las características de la materia correspondiente, si bien, como norma general, cada profesor deberá proponer a los alumnos evaluados negativamente, y de forma inmediata, actividades o trabajos encaminados a superar las deficiencias detectadas.

8.2. Participación de los alumnos en el proceso de evaluación

Para facilitar la participación de los alumnos en su proceso de evaluación, así como para garantizar el derecho que tienen a ser evaluados conforme a criterios objetivos, se harán públicos los criterios generales de evaluación y promoción. Asimismo, los profesores de cada área o materia informarán al alumnado sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes, así como los contenidos mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación y los procedimientos de evaluación que se van a utilizar.

Con estas bases, los alumnos participarán en su proceso de evaluación a través de:

La **autoevaluación**: Utilizada como un instrumento más de evaluación y promovida por los profesores de todas las áreas y materias a lo largo de todo el curso.

La **coevaluación**: Los alumnos podrán participar en la sesión de evaluación a través de dos o tres representantes elegidos previamente. La reunión con el tutor y la junta de profesores del grupo tendrá lugar inmediatamente antes de la sesión de evaluación propiamente dicha.

La **postevaluación**: Será llevada a cabo por el tutor con el grupo de alumnos en la primera sesión de tutoría inmediatamente después de la sesión de evaluación.

8.3. Criterios de promoción y titulación

Según la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado los objetivos de las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias.

Además, dicha ley establece que el alumno podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Cuando esta segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad establecido en dicha ley en el artículo 4, apartado 2.

De esta forma, los criterios de promoción y titulación son:

8.3.1. Promoción de 1º a 2º de ESO

a) Promocionarán a 2º de ESO todos aquellos alumnos que hayan alcanzado los objetivos de las materias cursadas, así como los alumnos con evaluación negativa en dos materias, como máximo.

b) Con tres o más áreas o materias evaluadas negativamente :

- Alumnado no repetidor, repite.

  Excepcionalmente podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará a su evolución académica. Dicha excepcionalidad no será aplicable a aquellos alumnos que no hayan superado lengua castellana y literatura, matemáticas junto con alguna otra de las cursadas.

- Alumnado repetidor, promociona a 2º con las materias pendientes.

8.3.2. Promoción de 2º a 3º de ESO

a) Promocionarán a 2º de ESO todos aquellos alumnos que hayan alcanzado los objetivos de las materias cursadas, así como los alumnos con evaluación negativa en dos materias, como máximo.

b) Con tres o más áreas o materias evaluadas negativamente :

- Alumnado no repetidor, repite.

  Excepcionalmente podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará a su evolución académica. Dicha excepcionalidad no será aplicable a aquellos alumnos que no hayan superado lengua castellana y literatura, matemáticas junto con alguna otra de las cursadas.

- Alumnado repetidor, promociona a 3º con las materias pendientes.

8.3.3. Promoción de 3º a 4º de E.S.O.:

a) Promocionarán a 4º de ESO todos aquellos alumnos que hayan alcanzado los objetivos de las materias cursadas, así como los alumnos con evaluación negativa en dos materias, como máximo

b) Con tres o más áreas evaluadas negativamente:

- Alumnado no repetidor

  Excepcionalmente podrá autorizarse la promoción con evaluación negativa en tres materias cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las mismas no le impide seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará a su evolución académica. Dicha excepcionalidad no será aplicable a aquellos alumnos que no hayan superado lengua castellana y literatura, matemáticas junto con alguna otra de las cursadas.

  - Sí no ha agotado las dos repeticiones en la etapa:
    - Repite 3º o
    - Sí ya ha repetido un curso, cumple los requisitos y la Junta Evaluadora lo considera oportuno puede entrar en un programa de Diversificación Curricular o

- Se incorpora a un programa de cualificación profesional inicial.

- Sí ya ha agotado las dos repeticiones en la etapa:
  - Promociona a 4º con las pendientes o
  - Sí la Junta Evaluadora lo considera oportuno puede entrar en un programa de Diversificación Curricular o
  - Se incorpora a un programa de cualificación profesional inicial.

- Alumnado repetidor:
  - Promociona a 4º con pendientes o
  - En determinados casos, sí cumple los requisitos y la Junta Evaluadora lo considera oportuno puede entrar en un programa de Diversificación a un año o
  - Se incorpora a un programa de cualificación profesional inicial.

8.3.4. Criterios para la obtención del título de graduado en E.S.O.

Recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos que al término de la etapa hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la misma.

Un alumno obtendrá el Título:

a) En la convocatoria de junio, superando todas las materias de la E.S.O.

b) En la convocatoria extraordinaria de septiembre (artículo 9.2, Decreto 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León):

- Superando todas las materias.
- Asimismo, se podrá obtener el título (artículo 15.2, Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria):
  - Con una o dos materias no superadas, siempre que concurran las siguientes circunstancias:
    - i Que el alumno haya demostrado interés y esfuerzo por superar dichas materias a lo largo del curso, participando y realizando las tareas encomendadas y que haya asistido a

clase asiduamente (no habiendo acumulado más de cinco faltas injustificadas).

ii Que el alumno demuestre que ha trabajado para superar la o las materias en la convocatoria de septiembre.

Si se cumplen las condiciones anteriores:

iii Que la Junta Evaluadora considere por mayoría, una vez oído el informe del profesor o profesores responsables de la materia sobre los apartados anteriores, que a pesar de no haber superado dichas materias tiene expectativas favorables de proseguir sus estudios.

- Extraordinariamente, con tres materias no superadas, no incluyendo simultáneamente Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, el equipo docente valorará individualmente a aquellos alumnos que hayan agotado las posibilidades de repetición, siempre que concurran las siguientes circunstancias:

iv Cumplir los puntos i e ii.

v No tener pendiente ninguna materia del 1er ciclo de E.S.O.

vi Que entre las materias no superadas no se encuentren ni Lengua Castellana y Literatura ni Matemáticas de los dos cursos del 2º ciclo de E.S.O.

Sí se cumplen las condiciones anteriores:

vii Que la Junta Evaluadora considere por mayoría, una vez oído el informe del profesor o profesores responsables de la materia sobre los apartados anteriores, que a pesar de no haber superado dichas materias tiene expectativas favorables de proseguir sus estudios.

1.1.1.1. Criterios para conceder la repetición extraordinaria

Un alumno podrá repetir excepcionalmente una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en cursos anteriores de la etapa. Cuando la segunda repetición deba producirse en el último curso de la etapa, se prolongará un año el límite de edad establecido en el artículo 1.1 del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria

9. Medios previstos para facilitar e impulsar la colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa.

9.1. Profesorado y Padres

Se fomentarán las relaciones entre el Profesorado y los Padres o Tutores de los Alumnos, facilitando las entrevistas, contactos tanto a nivel individual como de grupo con el Tutor y con los Profesores de sus hijos. Así mismo se les facilitará la participación en las elecciones al Consejo Escolar, en las actividades programadas para padres, etc.

9.2. Alumnos y Centro

Respecto a los Alumnos se fomentarán y facilitarán las reuniones, tanto de sus representantes elegidos como Delegados y Subdelegados, como de los representantes en el Consejo Escolar, así como las comisiones de Alumnos, con responsabilidades bien definidas, que actúen tanto dentro como fuera del aula.

9.3. Personal no docente – Profesorado - Alumnado

Se facilitará el diálogo entre el personal no docente y el profesorado para llevar a cabo las tareas que implican la participación de cada uno de los sectores consiguiendo así la coordinación y el buen funcionamiento de toda la Comunidad Educativa.

10. Compromisos con las familias y con los propios alumnos para facilitar el progreso educativo.

Los padres o tutores legales, como responsables primeros de la educación de sus hijos, deben solicitar la ayuda y colaborar con el Centro siempre que este lo requiera permitiendo así el progreso educativo adecuado para sus hijos.

El Centro informa a las familias al comienzo de curso acerca de:

- Criterios de evaluación y promoción

- Normas de convivencia y medidas correctoras
- Horario general del Centro
- Distribución de evaluaciones

Y a lo largo del curso facilita información sobre la marcha académica y su conducta así como orientación académica y/o laboral para el curso siguiente.

Los padres deben respetar y hacer respetar a sus hijos las normas que rigen el centro escolar.

11. Decisiones sobre la coordinación con los servicios sociales y educativos del municipio y las relaciones previstas con otras instituciones públicas y privadas para la mejor consecución de los fines establecidos.

11.1. Coordinación con los centros educativos de la zona

Se realizan reuniones periódicas con los centros de primaria adscritos al Centro para facilitar la incorporación del alumnado a la ESO en las mejores condiciones posibles.

Existe comunicación también con el Colegio Público de Benavides de Órbigo para coordinar el desarrollo de las Programaciones Didácticas de las distintas materias en el primer ciclo de ESO. Con la apertura en dicho Centro del segundo ciclo de ESO esta coordinación previsiblemente terminará.

Se mantienen relaciones con otros centros de la zona par ofertar a los alumnos información sobre Ciclos Formativos o programas de Garantía Social.

Desde el Departamento de Orientación se mantienen relaciones con los Equipos de orientación educativa y psicopedagógica de la zona.

El centro cede las instalaciones de la biblioteca para el uso externo en estrecha colaboración con el Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo. Éste proporciona una persona para realizar esta tarea.

El representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar acude regularmente a las reuniones del mismo y colabora con el Centro.

11.2. Coordinación con Servicios Sociales y otras instituciones

El equipo de Servicios Sociales que lleva Veguellina de Órbigo se ocupa además de Benavides de Órbigo y de Carrizo de la Rivera. Desde el Centro se mantienen contactos periódicos para intercambiar información y coordinar actuaciones.

En Veguellina de Órbigo hay un centro de acogida de menores, la Residencia Nuestra Señora del Carmen, que escolariza a los menores en nuestro Centro. Con las Hermanas Carmelitas, que regentan la Residencia, y con el Educador Social que trabaja con ellas, se mantiene un contacto bastante frecuente porque estos niños suelen presentan retraso escolar.

12. Directrices generales para la elaboración del plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Considerando el aprendizaje como un proceso, con sus progresos y dificultades, concebimos la enseñanza como un proceso de ayuda a los alumnos. La evaluación de la enseñanza, por tanto, no debe concebirse al margen de la evaluación del aprendizaje. Cuando evaluamos los aprendizajes que han realizado los alumnos, estamos también evaluando, se quiera o no, la enseñanza que hemos llevado a cabo.

Esta evaluación del proceso de enseñanza se realizará a dos niveles distintos: en el contexto del aula y en el conjunto del centro

a) Evaluación de la práctica docente en el contexto del Aula

- El diseño y desarrollo de la Unidades Didácticas y la adecuación de la concreción realizadas para cada grupo de alumnos.
- Organización del aula.
- La atención individualizada a los alumnos.
- La coordinación con el resto de profesores que componen la Junta de Evaluación

- La metodología
- Las adaptaciones curriculares

b) Evaluación de la práctica docente en el contexto del Centro

- Adecuación de los objetivos generales de las etapas a las características del alumnado.
- Validez de la secuenciación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación por ciclos.
- Coherencia interna entre los dos ciclos de ESO y entre la ESO y el Bachillerato.
- La coherencia vertical en cada materia.
- La coordinación entre los diferentes órganos responsables de la práctica docente.
- Las medidas de atención a la diversidad adoptadas.
- La funcionalidad de decisiones sobre asignación de recursos humanos, materiales, espacios y tiempos.
- El aprovechamiento de los recursos del centro
- Las relaciones con familias y entorno
- Los resultados académicos obtenidos por el alumnado que sigue otros estudios tras haber terminado alguna de las enseñanzas que se imparten en el Centro.

13. Medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa.

Los alumnos de 1º y 2º de ESO son atendidos por profesores del centro y en esa hora se trabajará lectura y escritura.

Los alumnos de 3º y 4º de ESO son atendidos por profesores del centro y en esa hora se trabajará lectura y estudio dirigido.

Los alumnos de 1º de Bachillerato son igualmente atendidos por profesores del centro y realizan diversas actividades relacionadas con el estudio.

14. Programaciones Didácticas

Se adjuntan